



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
Enero 28 de 2026

Dip. Javier Jiménez Jiménez  
Presidente de la Comisión de Seguridad  
Pública y Protección Ciudadana de la  
Sexagésima Novena Legislatura del  
Honorable Congreso del Estado  
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción XXXII, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente, turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana que usted dignamente preside la Iniciativa de **"Decreto por el que se reforma el artículo 84 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

Atentamente  
Por el Honorable Congreso del Estado

C. Juan Marcos Trinidad Palomares  
Diputada Secretario

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXIX LEGISLATURA  
DIP. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ  
**RECIBIDO**  
ENERO 28  
15:05  
HORA: \_\_\_\_\_  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
con anexos